

ANEXO 3

MODELOS DE GARANTÍAS

ANEXO 3 a)

MODELO DE GARANTÍA PROVISIONAL

Modelo de Fianza Provisional

.....de.....de 201....

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Muy Sres. nuestros:

El..... (Banco) y en su nombre
D.....con representación bastante para obligarle en este acto,
según resulta del poder notarial otorgado con fecha.....ante el Notario
de.....

D.....nº de protocolo.....

garantizamos a ese Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la cantidad
de.....euros, por cuenta de
D.....cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ese
ADIF a D..... con domicilio en.....para responder de la
validez y veracidad de la oferta que presenta, así como del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la
licitación a la convocada por.....(Dependencia) de ADIF y por plazo hasta la constitución de la
fianza definitiva, caso de resultar Adjudicatario, o hasta que ADIF autorice su cancelación, en otro caso.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga, en caso de incumplimiento de las obligaciones que
garantiza, a pagar dicha suma en su lugar y derecho hasta la suma de.....euros, al primer
requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y sin que este deba justificar el incumplimiento, la
insolvencia o negativa al pago garantizado, puesto que el ADIF puede recurrir, bien contra el deudor principal, bien
contra la entidad que garantiza, ya que uno y otra quedan solidariamente obligados.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Les saludamos atentamente.

ADVERTENCIAS

Solo serán admisibles los establecidos por los organismos que se recogen en el PCP

Se redactarán en papel con membrete de la entidad que establece el aval.

No se admitirá si su redacción difiere del Texto del modelo.

Debe figurar Nº de Aval y del Registro.

El Aval llevará sello de la entidad, bastateo de poderes y firma legible.

ANEXO 3 b)

MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA

Modelo de Fianza Definitiva

.....de.....de 201....

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Muy Sres. nuestros:

El..... (Banco) y en su nombre
D.....con representación bastante para obligarle en este acto,
según resulta del poder notarial otorgado con fecha.....ante el Notario
de..... D.....nº de
protocolo..... garantizamos a ese Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF),
la cantidad de.....euros, por cuenta de
D.....cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ese ADIF
a D.....con domicilio
en..... para responder del cumplimiento del contrato
nº..... relativo a “.....” y por plazo hasta el buen fin de la
operación.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga para el supuesto incumplimiento del contrato expresado, a pagar la suma garantizada de..... euros, en su lugar y derecho al primer requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y sin que esta deba justificar el incumplimiento, la insolvencia o negativa al pago garantizado, puesto que ADIF puede recurrir, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que garantiza ya que uno y otra quedan solidariamente obligados.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Les saludamos atentamente.

ADVERTENCIAS

Solo serán admisibles los establecidos por los organismos que se recogen en el PCP
Se redactarán en papel con membrete de la entidad que establece el aval.
No se admitirá si su redacción difiere del Texto del modelo.
Debe figurar Nº de Aval y del Registro.
El Aval llevará sello de la entidad, bastateo de pòderes y firma legible.

SELLO DE ENTIDAD BANCARIA

En....., a de 2017

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
MADRID

Muy Sres. Nuestros:

El (**banco**), con N.I.F.y domicilio social en (.....) – C.P. CIUDAD, y en su nombre D. (NIF.....) y D. (NIF.....), con representación bastante para obligarse en este acto, según resulta de los poderes notariales otorgados con fechas y ante los notarios de (**ciudad**)..... D..... y D., con número de Protocolo y respectivamente.

Garantiza al ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), con NIF Q2801660H, la cantidad de(**cantidad en letra**).....(**importe numérico**) por cuenta de (**EMPRESA, con su denominación social**), con NIF, cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ADIF a **EMPRESA** (conjunta y solidariamente en Unión Temporal de Empresas con ... (**OTRA EMPRESA con NIF**), con domicilio social en, para responder del cumplimiento del contrato relativo a (**nombre del contrato avalado**)..... y por plazo hasta el buen fin de la operación.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga, para incumplimiento del contrato expresado, a pagar la suma garantizada de(**cantidad en letra**).....(**importe numérico**), en su lugar y derecho al primer requerimiento del ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS y sin que éste deba justificar su incumplimiento, insolvencia o negativa al pago, puesto que ADIF puede recurrir, para cubrirse de la suma que se trata, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que lo garantiza, ya que una y otra quedan solidariamente obligadas.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha..... de de 20xx, en el Registro Especial de Avaluos con el número xxxxxxxxxxxxxxxx.

Les saludamos atentamente,

ANEXO 4

MODELOS DE OFERTAS TÉCNICA y ECONÓMICA

MODELO DE OFERTA TÉCNICA

MODELO RESUMEN DE OFERTA TÉCNICA

HOJA 1 de 3

Objeto del concurso	CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE MERCANCÍAS DE SEVILLA LA NEGRILLA		
Nº de Expediente	2021/03/001		
Empresa oferente		N.I.F.	
Plazo de contratación	4 AÑOS	Prórroga:	2 AÑOS

• TIPOLOGÍA DE SERVICIOS OFERTADOS (VT₁) (Indique el compromiso que oferta)

○ Tipología de UTI a manipular (Indique el compromiso que oferta)

Elementos a manipular adicionales	SÍ	NO
Manipulación de contenedores de 45 pies apilables		
Manipulación de cajas móviles no apilables Clases A y C		
Manipulación de semirremolques no apilables estándar		

○ Servicios comerciales adicionales (Indique el compromiso que oferta)

Servicio (*)	Definición	SÍ	NO
Almacenaje	Para las UTI que superen la franquicia máxima de estancia temporal ofertada en el servicio (exc. MM.PP.)		
Calentamiento	Calentamiento de cisternas y UTI		
Reefer y Pre-Trip	Suministro de energía para el mantenimiento de la UTI a la temperatura requerida y realización de operaciones Pre-Trip para entrega de UTI para carga		
Pesaje	Para aquellas UTI sometidas al Convenio SOLAS en las que deba realizarse el VGM o peso bruto verificado		
Preparación UTI	Preparación de Flexitank, mantas térmicas y Liners de UTI		
Reparación	Servicio de Inspección, reparación y limpieza de UTI		
Aduana	Habilitación de una parte del espacio para ADT/LAME u otra figura aduanera		
Acarreos (**)	Por camión, dese la instalación intermodal a domicilio del remitente o destinatario de la UTI		

(*) Todos estos compromisos deberán cumplirse en el tiempo máximo de 6 meses desde el inicio de las actividades en el espacio intermodal. En el caso de que ADIF verifique la ausencia de alguno de ellos, se aplicará una penalización de 3.100 €/año por cada año o fracción (desde el inicio de la explotación) y punto otorgado en la valoración, hasta que se pueda comprobar que se cumple el compromiso.

(**) En caso de ofertar este servicio se deberá acompañar la habilitación como Operador de transporte

• MODELO DE EXPLOTACIÓN (VT₂) (Indique el compromiso que oferta)

Definición del modelo de explotación	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
La explotación de servicios la realizará el Adjudicatario (directa o indirectamente)	
La explotación de servicios la realizará una entidad, donde el Adjudicatario sea dominante	
La explotación de servicios la realizará una entidad donde el Adjudicatario no sea dominante	
La explotación de servicios la realizará una entidad independiente del Adjudicatario	

Objeto del concurso	CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE SEVILLA LA NEGRILLA		
Nº de Expediente	2021/03/001		
Empresa oferente		N.I.F.	
Plazo de contratación	4 AÑOS	Prórroga:	2 AÑOS

• **COMPROMISO DE CALIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE UTI (VT₃) (INDIQUE EL COMPROMISO QUE OFERTA)**

Compromiso de calidad de paralización de medios	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
Tiempo máximo de paralización de medios sin penalización, inferior a 24 horas.	
Tiempo máximo de paralización de medios sin penalización, inferior a 48 horas	

• **SISTEMAS DE INFORMACIÓN A TERCEROS (VT₄) (Indique el compromiso que oferta)**

○ **Disponibilidad de sistema IEI (Indique el compromiso que oferta)**

Disponibilidad del Sistema EDI	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
Disponibilidad del sistema IEI, o similar que permita el intercambio de documentos normalizados entre sistemas de información de aquellos que participen en la relación comercial, en sus operaciones habituales	
Compromiso de ofertar el sistema EDI, o similar que permita el intercambio de documentos normalizados entre sistemas de información de aquellos que participen en la relación comercial en sus operaciones habituales en un tiempo no superior a 6 meses desde el inicio de la gestión del servicio	
Sin compromiso	

○ **Conectividad a plataformas tecnológicas portuarias (Indique el compromiso que oferta)**

Conectividad a plataformas portuarias	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
Conectividad a plataformas tecnológicas portuarias	
Compromiso de ofertar conectividad a plataformas tecnológicas portuarias en un tiempo no superior a 6 meses desde el inicio de la gestión del servicio	
Sin compromiso	

○ **Sistema de tracing**

Sistema de tracing de UTI	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
Compromiso de disponer de un sitio web propio con sistema de tracing de UTI en un tiempo no superior a 6 meses desde el inicio de la gestión del servicio.	
Sin compromiso alguno	

○ **Sistema de información sobre el estado de trenes en terminal**

Sistema de tracing de estado de trenes en terminal	MARCAR LO QUE CORRESPONDA
Compromiso de disponer de un sitio web propio con un sistema de estado de trenes en un tiempo no superior a 6 meses desde el inicio de la gestión de servicio (*).	
Sin compromiso alguno	

(*). En el caso que, transcurridos los 6 meses otorgados, el Adjudicatario no cumpla con este compromiso será penalizado con un importe equivalente de 3.600 €/año por cada año o fracción (desde el inicio de la explotación) en el que ADIF verifique su ausencia. Será igualmente penalizado en el importe indicado por cada año o fracción que exceda de la fecha de implantación obligatoria.

MODELO RESUMEN DE OFERTA TÉCNICA

HOJA 3 de 3

Objeto del concurso	CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE MERCANCÍAS DE SEVILLA LA NEGRILLA		
Nº de Expediente	2021/03/001		
Empresa oferente			N.I.F.
Plazo de contratación	4 AÑOS	Prórroga:	2 AÑOS

• **MEDIOS DE MANIPULACIÓN (VT5) (Indique el compromiso que oferta)**

Tipología de Medios	SÍ/NO
2 grúas Reach Stacker con una antigüedad igual o inferior a 3 años	
2 grúas Reach Stacker - 1 con una antigüedad igual o inferior a 3 años - 1 con una antigüedad superior a 3 años	
2 grúas Reach Stacker con una antigüedad superior a 3 años y menor de 6 años.	
1 grúa Reach Stacker con una antigüedad igual o inferior a 6 años	
1 grúa Reach Stacker con una antigüedad superior a 6 años	

Fecha, sello y firma

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Objeto del concurso	CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE MERCANCÍAS DE SEVILLA LA NEGRILLA			
Nº de Expediente	2021/03/001			
Empresa oferente			N.I.F.	
Plazo de contratación	4 AÑOS		Prórroga:	2 AÑOS

CONCEPTOS A OFERTAR (Ninguno de los importes indicados incluye I.V.A.)

➤ **RENDA FIJA MENSUAL POR DISPONIBILIDAD Y USO DE ESPACIOS (€/MES) (VE₁)**

AÑOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
RENDA MENSUAL MÍNIMA	4.465	4.465	4.690	4.690
RENDA MENSUAL OFERTADA				

➤ **PRECIO UNITARIO POR MANIPULACIÓN (€/UTI) (VE₂)**

AÑOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
€/ UTI MÍNIMO	1,30	1,30	1,30	1,50
€/ UTI OFERTADO				

➤ **PRECIO DEL SERVICIO BÁSICO DE MANIPULACIÓN DE UTI APILABLE (€/MES) (VE_{3.1})**

	€
PRECIO DEL SERVICIO BÁSICO DE MANIPULACIÓN A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2022	

➤ **RECARGO DE APLICACIÓN SOBRE UTI NO APILABLE (VE_{3.2})**

	RECARGO EN %
INDICAR EL RECARGO A APLICAR PARA LAS UTIS NO APILABLES	

Objeto del concurso	CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE MERCANCÍAS DE SEVILLA LA NEGRILLA		
Nº de Expediente	2021/02/001		
Empresa oferente			N.I.F.
Plazo de contratación	4 AÑOS	Prórroga:	2 AÑOS

➤ **DISPONIBILIDAD ZONA DE OPERACIONES “VAGÓN COMPLETO” (VE₄)**

	AÑO 1
RENTA MENSUAL MÍNIMA	3.000
RENTA MENSUAL OFERTADA	

➤ **ALQUILER DE MEDIOS DE MANIPULACIÓN (VE₅)**

	Grúa LUNA	GRÚA UP LIFTING	POR EL ALQUILER DE LAS DOS GRUAS
Mínimo mensual	1.500	5.800	6.950
Importe ofertado			

CONDICIONES DE OFERTA

Los mínimos no podrán ser objeto de modificación, pudiendo el oferente establecer en la oferta otras cantidades siempre que estas sean SUPERIORES o IGUALES.

Fecha, sello y firma

ANEXO 6

COMPROMISO DE CALIDAD



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL COMPROMISO DE CALIDAD

D./D^a, con DNI. nº..... con domicilio en (localidad, provincia, calle, etc.)....., en representación de la entidad....., con N.I.F....., en su calidad de, en relación con la oferta presentada en el concurso para la CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE, registrado con nº de expediente

Se compromete, en el supuesto de resultar Adjudicatario del mismo, a prestar los servicios con calidad, obligándose a:

- Formar parte activa de los grupos, Consejos de Calidad u otra fórmula que se determine promovida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o ADIF, asumiendo las obligaciones que en los mismos se estableciesen.
- Establecer, dentro del primer año de vigencia del contrato, un Sistema de Gestión de Calidad con la creación de estándares de calidad en la prestación de servicios y en el que a través de un procedimiento específico se pueda conocer el grado de satisfacción de los Clientes a los que les presta servicios en la instalación ferroviaria.

En, a, de de 20.....

Fdo.: _____